



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA**

DECRETO

Vista la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017 aprobada por Decreto de Alcaldía 174/2017, de 23 de mayo, publicada en el B.O.P. Málaga, número 104 de 2 de junio de 2017 para la provisión con funcionario de carrera de 1 plaza de subalterno, Turno libre y Vista la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 aprobada por Decreto de Alcaldía 5582/2018, de 5 de diciembre, publicada en el B.O.P. Málaga, número 247 de 26 de diciembre de 2018 para la provisión con funcionarios de carrera de 1 plaza de subalterno, turno de discapacidad, y siendo necesaria su cobertura para el buen funcionamiento de los servicios.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Personal Funcionario de Carrera, Mediante el Sistema de concurso oposición, de SUBALTERNO (1 plaza reservada al turno de discapacidad), clasificada Administración General/ Sub-Escala Subalterna, Subgrupo Agrupación Profesional :

CODIGO	TURNO	OFERTA
SUB/323/003F	LIBRE	2017
SUB/323/002F	LIBRE (TURNO DISCAPACIDAD)	2018

SEGUNDO. Publicar la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases específicas reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento, así como un anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

